

VIII Concurso de relatos hiperbreves *ma non troppo* “La siguiente la pago yo”

La pandemia fue vencida, hemos salido más fuertes, y en Irak había armas de destrucción masiva. La vida sigue, amigos, y entre tanta trola, hay verdades casi dogmáticas, como que la cerveza está buena y que también hay que dar alimento al espíritu. En realidad este concurso es como comida basura para el espíritu, pero de todo tiene que haber.

Por ello, LA SIGUIENTE LA PAGO YO convoca el **VIII Concurso de relatos hiperbreves *ma non troppo* “La siguiente la pago yo”**. Como el estado mental de los convocantes es regular, el concurso se regulará por las siguientes bases:

1. El relato hiperbreve *ma non troppo* es un engendro único y original, y por ello hay que protegerlo.
2. Podrán participar en este Concurso todas las personas humanas que tengan 18 años o más años cumplidos el día en que se cierre el plazo de presentación de relatos. Habíamos pensado prohibir la participación a diputados nacionales, autonómicos, ministros, consejeros, políticos en general y miembros del CGPJ, pero finalmente puede concurrir cualquiera.
3. Los relatos participantes han de ser hiperbreves *ma non troppo*, *ergo*, con una extensión máxima del número de rpm de un LP, 33 líneas. Ni una más. Han de estar escritos en español. El relato debe enviarse en formato Microsoft Word (.doc o .docx). Además, hay unas normas inexcusables para escribirlo:
 - a. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, color negro sobre fondo blanco.
 - b. Todos los márgenes de la página tendrán 2,5 cm. Los cuatro.
 - c. Interlineado sencillo.

Los que no cumplan esas (sencillas) normas, van a la papelera de reciclaje. El que avisa no es traidor, es avisador.

4. Cada participante puede presentar un único relato. Los relatos deben ser originales e inéditos, no publicados previamente en ningún medio, ni escrito ni audiovisual ni virtual, ni metavérsico (perdón por el palabro). Todos los relatos son propiedad exclusiva de sus autores, y LA SIGUIENTE LA PAGO YO no conservará ningún derecho sobre ellos. No se pueden presentar relatos que estén presentados a la vez en otros concursos.

5. El tema de los relatos es como no son las mujeres en Irán ni los homosexuales en Qatar, es decir, libre. Con algunas restricciones: se rechazará cualquier relato con contenido ofensivo o insultante. Pero ofensivo de verdad.

6. Los relatos se enviarán por correo electrónico. Instrucciones:

- a. Sólo hay que enviar UN mensaje de correo electrónico a la dirección hiperbreveslasiguientelapagoyo@gmail.com.
- b. En el asunto figurará “VIII concurso de relatos hiperbreves *ma non troppo*”.

c. En el cuerpo del mensaje no hay que escribir nada.

d. El mensaje llevará DOS archivos adjuntos.

PRIMER archivo: contendrá el relato, y llevará como nombre el TÍTULO del mismo.

SEGUNDO archivo: contendrá los datos personales del autor (título del relato, nombre y apellidos, dirección de residencia, teléfono de contacto, correo electrónico) y llevará como nombre el título del relato, más las palabras "datos personales".

Por favor, no nos envíen nada más, ni *curriculum*, ni méritos, ni fotos, ni ofertas de compañía eléctrica, ni peticiones de matrimonio.

7. Los relatos podrán enviarse hasta las 22:22 (hora peninsular española) del domingo, 7 de abril de 2023.

8. Los relatos participantes podrán ser publicados en el blog "La siguiente la pago yo", de difusión universal.

9. El Honorable Jurado concederá tres premios. El PRIMER PREMIO consistirá en un lector electrónico de libros, más un bonito trofeo. Y el SEGUNDO y TERCER PREMIOS consistirán en sendos trofeos. Los premios no pueden canjearse por su valor en metálico. El concurso no podrá quedar desierto, para eso no nos molestaríamos. Además, todos los participantes recibirán el inimitable y tradicional diploma del concurso.

10. El Inefable y Coruscante Jurado fallará el 31 de mayo de 2023, a través del blog La Siguiete la Pago Yo (<http://lasiguietelapagoyo.blogspot.com/>), así como facebook y twitter.

11. La entrega de premios tendrá lugar en una solemne ceremonia en la que suelen pasar cosas, y cuyos lugar y fecha se avisarán oportunamente.

12. La participación en este concurso, aunque sea humilde, implica la aceptación expresa de estas bases. Si alguna no se cumple, el relato será excluido, sin indulto posible.

13. No es obligatorio, pero sean nuestros *followers*, con perdón, y por favor.

Blog: <http://lasiguietelapagoyo.blogspot.com/>.

Facebook: La siguiente la pago yo.

Twitter: @Lasiguietelapa.

14. Gracias por llegar hasta aquí y suerte a todos los que participen.

Madrid, 22 de enero de 2023

La Siguiete la Pago Yo